2025020014817
Fecha Radicado: 2025-04-22 14:54:13.0

Medellín, 22/04/2025

Doctora
DIANA MARCELA DAVID HINCAPIE
Profesional Universitario
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Asunto: Estado de matriculas del banco de maquinaria a cargo del Departamento de Antioquia.

Cordial saludo,

En el año 2013, El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD, a través de La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), La Fiduciaria Previsora S.A. – Fiduprevisora y el Departamento de Antioquia; suscribieron el "Acta de transferencia de propiedad de maquinaria pesada y vehículos nuevos relacionados en el 'Anexo Técnico 1', adquiridos por el FNGRD mediante contratos de compraventa derivados del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. BMAQ-01-2023". Dicha 'Acta de transferencia de propiedad' cuenta con Radicado No. 201400079805, del 17 de febrero de 2014, emitido por el Departamento de Antioquia.

En virtud de lo anterior, el Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física ha venido celebrando, año tras año y hasta el presente, contratos interadministrativos para la administración y operación de dicho banco de maquinaria amarilla y vehículos recibidos de parte del FNGRD, destinándolo para la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimiento de tipo preventivo de la red vial; tal como lo señala el 'Acta de transferencia de propiedad'.

En el contrato más reciente, identificado como Contrato N° 4600017386 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS EN LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE A LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS Y PUNTOS CRÍTICOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", se incluyó como parte de las obligaciones del Contratista RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN la de entregar como producto un "Informe especializado de diagnóstico de peritaje y avalúo del banco de maquinaria amarilla y vehículos transferidos por el FNGRD al Departamento de Antioquia", cuya información se relaciona en el oficio con radicado N° 2025020012877 del 02-04-2025 dirigido a su dependencia, de la cual continuamos atentos a la espera de indicaciones al respecto.

No obstante, a través de la revisión y control que se le ha venido realizando al banco de maquinaria amarilla a cargo del Departamento de Antioquia, se encontraron que algunos

equipos y/o maquinas amarillas no cuentan con matricula vigente para su correcta operación y traslado a los diferentes sitios de trabajo, a continuación, se enlistan los equipos, así:

MAQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	SERIE	EXPEDICIÓN
MOTONIVELADORA	CAT	120K	2013	SZN01627	21-09-2022
MOTONIVELADORA	CAT	120K	2013	SZN01628	21-09-2022
MOTONIVELADORA	CAT	120K	2013	SZN01626	30-06-2022
RETROCARGADOR	CAT	416E	2013	MFG07582	05-06-2023
RETROCARGADOR	CAT	416E	2013	MFG07553	06-06-2023
RETROCARGADOR	CAT	416E	2012	MFG07557	06-06-2023
RETROCARGADOR	CAT	416E	2013	MFG07537	21-09-2022
RETROCARGADOR	NEW HOLLAND	B95B	2014	NEHH02054	06-06-2023
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	BW177 DH-4	2013	101584101013	No matriculado
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	BW177 DH-5	2013	101584101020	05-06-2023
VIBROCOMPACTADOR	BOMAG	BW177 DH-6	2013	101584101015	07-06-2023
BULLDOZER	CAT	D6K	2013	HFBH02702	No matriculado
EXCAVADORA	LINK BELT	210X	2013	LBX210Q5NDHEX2114	06-06-2023
CAMABAJA	INTERNATIONAL	7600	2014	ODR254	02-01-2014
CAMABAJA	INTERNATIONAL	7600	2014	ODR255	02-01-2014
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR260	18-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR264	19-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR259	18-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR258	18-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR265	19-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR263	19-11-2013
VOLQUETA	CHEVROLET	FTR	2013	ODR261	18-11-2013

Con el fin de tener estos equipos con los documentos requeridos y en regla para ser operados según sea sus labores a través de los contratos de administración y operación de estos, solicito comedidamente, indicaciones o como proceder para sacar estos documentos o en su defecto, paso a seguir según su colaboración en estos trámites ya que en el momento está en proceso un nuevo contrato de operación y administración de estos equipos y debemos tener claro según las recomendaciones del peritaje preliminar y estos equipos con las novedades reportadas de matrículas y los equipos no operativos (volquetas y vibrocompactadores) si son o no cargados al nuevo contrato, ya que estos equipos posiblemente generan costos al nuevo contrato o en su defecto, amablemente, solicitamos indicaciones para transportar estos equipos a las instalaciones que la Gobernación de Antioquia designe para tal fin.

Quedamos atentos a cualquier información que se requiera

Cordialmente,

Juan Esteban Sierra E.

JUAN ESTEBAN SIERRA ESCOBAR
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura Física

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Juan Esteban Sierra Escobar – Profesional Universitario –Dirección Desarrollo Físico SIF		22/04/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Copia:
Doctora
ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Email: rosa.acevedo@antioquia.gov.co

Doctor
PEDRO PABLO AGUDELO ECHEVERRI
Dirección de Bienes y Seguros
Email: pedropablo.agudelo@antioquia.gov.co